

AGENTES DIRECTOS ASSA COMPAÑÍA DE SEGUROS, S.A.

AGENTE	FECHA DE ACREDITACION	CÉDULA	LICENCIA	TELEFONO	CORREO	RAMOS ACREDITADOS	VINCULACION	EXCLUSIVIDAD
SERGIO EDUARDO GONZALEZ OVIEDO	05/11/2014	1-0779-0330	14-2869	8312-9398	sgonzalezoviedo@gmail.com	Automóvil, Vehículos marítimos, Mercancías transportadas, Incendio y líneas aliadas, Otros daños a los bienes, Responsabilidad civil	No Vinculado	No Exclusivo
GLORIANA LEIVA PACHECO	06/10/2010	3-0280-0218	SC-10-2093	8395-4481	gleiva@assa-agentes.cr	Automóvil, Vehículos marítimos, Mercancías transportadas, Incendio y líneas aliadas, Otros daños a los bienes, Responsabilidad civil, Crédito, Caución, Pérdidas pecuniarias	No Vinculado	No Exclusivo
FERNANDO CABADA CORVISIER	06/10/2010	1-0663-0854	SC-10-2092	8829-4646	fcabada@assa-agentes.cr	Automóvil, Vehículos marítimos, Aviación, Vehículos ferroviarios, Mercancías transportadas, Incendio y líneas aliadas, Otros daños a los bienes, Responsabilidad civil, Crédito, Caución, Pérdidas pecuniarias, Agrícolas y pecuarios, Vida, Rentas, Accidentes, Salud, Vida y rentas vinculados a fondos de inversión	No Vinculado	No Exclusivo
EDUARDO BOLAÑOS	13/09/2013	2-0380-0577	09-1925	8876-1862	edubola_2035@hotmail.com	Automóvil, Vehículos marítimos, Mercancías transportadas, Incendio y líneas aliadas, Otros daños a los bienes, Responsabilidad civil	No Vinculado	No Exclusivo
JORGE ARTURO MONGE PINEDA	03/11/2008	1-0728-0081	08-1422	8712-6496	monge@outsourcingsolutionscr.com	Automóvil, Vehículos marítimos, Aviación, Vehículos ferroviarios, Mercancías transportadas, Incendio y líneas aliadas, Otros daños a los bienes, Responsabilidad civil, Crédito, Caución, Pérdidas pecuniarias, Agrícolas y pecuarios, Defensa jurídica	No Vinculado	No Exclusivo
MAYLA JUREMA PRADO DURAN	14/09/2017	106800001601	12-2548	8730-0111	ema.prado@su-agentedeseguros.cr	Mercancías transportadas, Incendio y líneas aliadas, Otros daños a los bienes, Responsabilidad civil.	No Vinculado	No Exclusivo

El detalle de los ramos y líneas en los cuales se encuentra acreditado el intermediario estará disponible para su consulta, en cualquier momento, en el sitio web de la Superintendencia General de Seguros. (<http://www.suaqese.fi.cr/>)

Las entidades de aseguradoras responderán solidariamente por los daños y perjuicios patrimoniales causados, en el ejercicio de su actividad, a los asegurados, beneficiarios o terceros por actos dolosos o culposos, por los agentes de seguro que conformen su red de distribución." Artículo 7, Ley Reguladora del Mercado de Seguros, Ley 8653.

Sin perjuicio de lo establecido en la Ley N.º 7727, Ley sobre Resolución Alternativa de Conflictos y Promoción de la Paz Social (RAC), de 9 de diciembre de 1997 y conforme a lo establece el artículo 13 del Reglamento de Defensa y Protección al Consumidor de Seguros, la atención al consumidor será mediante el Centro de Defensa del Asegurado ubicado dentro de las oficinas de la Asociación de Aseguradoras Privadas (AAP).

El Centro de Defensa del Asegurado (CDA) operará bajo el Reglamento Interno para la Atención del Consumidor de Seguros aprobado por la Junta Directiva de la AAP.

El CDA estará a cargo de Monica Román Taylor, Directora del CDA, en oficina ubicada en Rohrmoser, 2do piso del Centro Corporativo La Nunciatura, 100 metros Sur de la Librería Internacional en el Bulevar de Rohrmoser, número de teléfono directo 2291-0315, correo electrónico clienteseguros@aap.cr. El horario de atención es de 8:00 a.m. a 4:00 p.m.

Nota: Nuestros agentes no poseen participación directa o indirecta ni derechos de voto en ASSA COMPAÑÍA DE SEGUROS, S.A.